

IV CERTAMEN DE RELATO Y POESÍA DE ENCINAS REALES

El Ayuntamiento de Encinas Reales convoca el IV CERTAMEN DE RELATO Y POESÍA DE ENCINAS REALES, a través de la Biblioteca municipal, con el fin de fomentar la lectura y la creatividad literaria, y con motivo del Día del Libro (23 de abril), que se regirá por las siguientes bases:

1. TEMÁTICA

Tanto la temática, género y el estilo serán totalmente libres; si bien, el jurado tendrá en cuenta estructura, originalidad, modernidad y proyección de la obra.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán optar a este certamen las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas en otros certámenes.

Categorías:

A- **Categoría Infantil:** Hasta los 12 años (inclusive).

B- **Categoría Juvenil:** De 13 a 18 años (inclusive).

C- **Categoría Adulto:** Mayores de 18 años.

Cada participante podrá **presentar exclusivamente un trabajo.**

La obra no podrá estar sujeta a compromisos editoriales ni estar concursando en otros certámenes.

3. EXTENSIÓN

Los relatos tendrán una extensión máxima de 2000 palabras y los poemas no más de 100 versos. Se recomienda la redacción en formato Times New Roman 12, con interlineado de 1.5, pero estos requisitos no son obligatorios.

4. PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán presentarse hasta el 30 de junio de 2023 mediante correo electrónico a la dirección relatoypoesiaencinasreales@gmail.com

En el asunto del mail habrá que indicar: IV CERTAMEN DE RELATO Y POESÍA DE ENCINAS REALES - Categoría (Infantil, Juvenil o Adulto) y Título de la obra.

En el mensaje se adjuntarán:

- Archivo 1: Pdf o Word con el título de la obra y los datos personales: nombre y apellidos del autor/a o autores, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y número DNI. Además, los participantes de categoría infantil y juvenil hasta 18 años deberán adjuntar una autorización firmada por su madre, padre o tutor legal.
- Archivo 2: Pdf o Word con la obra, cuyo nombre será el título de la misma, precedido de la palabra "POESÍA" o "RELATO".

La primera página de la obra deberá contener únicamente el título y seudónimo.

Una vez se reciba la obra, se enviará acuse de recibo como confirmación de encontrarse todo correcto, dando la conformidad definitiva como participante al certamen.

5. EXCLUSIÓN

Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán presentar obras entre el 28 de abril y el 30 de junio de 2023.

7. JURADO

El jurado será constituido por personas relacionadas con el mundo cultural y literario. Las obras finalistas, así como las ganadoras, serán seleccionadas por el jurado que se designe para tal efecto una vez finalizado el plazo de participación. El jurado, tras leer y analizar cada una de las obras, realizará un proceso de clasificación para elegir las finalistas que posteriormente formarán parte de la antología, de entre las que se seleccionarán las ganadoras del certamen. Será nombrado un responsable municipal que actuará como secretario en el momento del fallo del jurado y levantará el acta correspondiente. El fallo será inapelable y se hará público en un acto que tendrá lugar durante el mes de septiembre de 2023

La organización se reserva el derecho de declarar desierto algunos premios.

8. PREMIOS

Organizados por categoría, los premios de esta edición serán:

A- Categoría Infantil

1º Premio: lote de libros y diploma

2º Premio: lote de libros y diploma

3º Premio: lote de libros y diploma

B- Categoría Juvenil

1º Premio: 500 € y diploma.

2º Premio: 300 € y diploma.

3º Premio: 150 € y diploma.

C- Categoría Adulto

1º Premio: 500 € y diploma.

2º Premio: 300 € y diploma.

3º Premio: 150 € y diploma

9. ANTOLOGÍA

Con todas las obras seleccionadas se editará una Antología, cuyo título se determinará más adelante y que será anunciado en la web oficial del Ayuntamiento de Encinas Reales y en la plataforma cultural colaboradora con nuestro certamen: <https://uncuadernooblanc.com>.

Los beneficios obtenidos de la venta de los ejemplares de esta antología serán destinados a un fin benéfico que se anunciará en el momento del fallo.

10. PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

Los/as participantes permiten el uso de su obra para la publicación en esta antología, así como en la web oficial del certamen o cualquier otro medio con la finalidad de dar a conocer la antología resultante. Toda obra será publicada siempre con la referencia a su autor.

El autor conserva la propiedad intelectual y los derechos de explotación de su obra.

El Ayuntamiento de Encinas Reales queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.

Los trabajos no premiados serán destruidos en los diez días siguientes al fallo del jurado. La presentación de trabajos a este Premio implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.

11. DISPOSICIONES LEGALES

Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

12. CLAÚSULA DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Ayuntamiento de Encinas Reales, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. Ayuntamiento de Encinas Reales podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Ayuntamiento de Encinas Reales.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Ayuntamiento de Encinas Reales.